

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

PAN Y PRD BLOQUEAN DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DEL IFE

Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, dijo ayer que ninguno de los 37 candidatos a la vacante de consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) alcanzará las dos terceras partes de la votación requerida para la designación, pues poseen una clara filiación partidista. Adelantó que esa es una decisión asumida por su bancada y la del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y subrayó que en el Pacto por México se trabaja ya en la construcción del Instituto Nacional Electoral, que sustituirá no a un consejo, sino al IFE completo. En este sentido, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del sol azteca, insistió en que no es prudente designar al nuevo consejero antes de octubre, cuando se relevará a cuatro consejeros más, y señaló que, incluso, propuso al PRI que suspendieran las entrevistas a los candidatos. Por separado, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandó asumir "con seriedad" el proceso que dicta la convocatoria y completar la integración del IFE antes de que termine este periodo ordinario de sesiones. Ayer continuó en San Lázaro el desahogo de las comparecencias de los candidatos a ocupar la vacante que dejó Sergio García Ramírez, mismas que hoy llegarán a su término. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, LUCIANO FRANCO)

CHIAPAS

DICTAN CÁRCEL A EX CANDIDATO A GUBERNATURA EN CHIAPAS

El Juez Primero del ramo Penal dictó auto de formal prisión a Emmanuel Nivón González, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Chiapas, por supuestos daños causados al erario municipal de Tapachula por 69 millones 520 mil 374 pesos. El también ex alcalde de Tapachula durante el periodo 2011-2012 fue acusado de presunto ejercicio ilegal del servicio público y peculado, de acuerdo con la averiguación previa FESP/006/201, derivada de la denuncia que realizó el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE). Según el OFSCE, se detectaron erogaciones injustificadas, reporte de compras sin facturación, manejos indebidos de cuentas bancarias, entre otros, durante la auditoria al Ejercicio Fiscal 2011 de referido ayuntamiento. (EL UNIVERSAL, P. 14, MARÍA DE JESÚS PETERS)

DISTRITO FEDERAL

PROPONEN DAR VALOR PROBATORIO A VIDEOS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, envió ayer tres iniciativas de ley a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Una de ellas es la correspondiente a que las imágenes captadas por cámaras de video tengan valor jurídico en procesos legales, como son los videos del sistema de 8 mil cámaras de vigilancia de la ciudad de México. La segunda es sobre la necesidad de identificar, balizar, vehículos que utilizan escoltas privadas y de funcionarios, mientras que la tercera busca que haya atención prioritaria a mujeres embarazadas y adultos mayores para acceder a programas sociales y servicios del gobierno. De acuerdo con la Consejería Jurídica local, el paquete de iniciativas de ley que habían sido previamente anunciadas por Mancera ya fueron turnadas al órgano legislativo para su análisis y, en su caso, aprobación. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

JALISCO

DEJAN EN JALISCO ADEUDO OCULTO

El gobierno de Emilio González dejó una deuda oculta a la actual administración de Aristóteles Sandoval de entre 3 mil 500 y 5 mil millones de pesos, afirmó Héctor Pérez Partida, subsecretario de Finanzas de Jalisco. Pérez aseguró que hay varios conceptos por los que se adeuda, los cuales podrían llegar hasta los 5 mil millones de pesos, y que esos pasivos representarían un incremento de 27% en la deuda directa de la entidad, que suma 17 mil 929 millones de pesos. Además, a los 2 mil 178 millones de deuda oculta que ya están documentados, habría que agregar lo que deba pagarse a la Federación por el presunto fraude detectado al Seguro Popular en Jalisco. Señaló que hay un número todavía sin determinar de acuerdos verbales que hizo la anterior administración con proveedores para que siguieran suministrando sus bienes en enero y febrero de 2013, sin haberles pagado. (REFORMA, P. 10, JOSÉ DAVID ESTRADA)

GUANAJUATO

DENUNCIAN A EX EDIL DE GUANAJUATO

El gobierno de San Miguel de Allende, Guanajuato, denunció a Luz María Núñez Flores, ex alcaldesa de dicha localidad durante el periodo 2009-2012, y a su esposo Francisco Javier Zavala Ortiz, por los delitos de abuso de autoridad, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, por la presunta asignación de contratos públicos para sus empresas. El síndico José Luis Chagoya, abogado del municipio, y Jaime Labrada, tesorero de la localidad, acudieron a la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato (PGJG) a formular dicha denuncia. (EL UNIVERSAL, P. 15, X. ÁLVAREZ)

MICHOACÁN

ACLARAN ESPECULACIONES POR SALUD DE VALLEJO

El gobierno de Michoacán se vio obligado una vez más a desmentir que la ausencia del gobernador Fausto Vallejo Figueroa en eventos públicos se deba a complicaciones por su delicado estado de salud, y reiteró que "se encuentra en franca recuperación y en el país", donde atiende un riguroso tratamiento médico. El mandatario tenía una agenda de trabajo confirmada, en la que encabezaría el acto protocolario del Foro Estatal de Consulta Michoacán, para el diseño del Plan de Gobierno. No obstante, el evento fue encabezado por Jesús Reyna García, secretario de Gobierno, quien más tarde aclararía que la ausencia de Vallejo "se debió a una complicación de agenda y no a problemas de salud". Julio César Hernández Granados, vocero de Gobierno, dijo que Vallejo Figueroa se encontraba en la ciudad de México, donde atendía entrevistas pactadas tres semanas antes con diversas instituciones bancarias, "que tienen como objetivo el tema de la reestructuración de la deuda pública". (EL UNIVERSAL, P. 15, DALIA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

SINALOA

DEJAN CONGRESO, VAN POR ALCALDÍAS

En un hecho histórico, el Congreso de Sinaloa quedó integrado con sólo 13 diputados titulares y 27 suplentes. Además, por primera vez, 40% de las curules serán ocupadas por mujeres. La desbandada de miembros del Poder Legislativo en busca de candidaturas a las presidencias municipales, regidurías y síndicos procuradores de los 18 ayuntamientos se acentuó con las 19 nuevas solicitudes de licencia, 14 son de priístas, que se aprobaron en la Comisión Permanente. Previo a la instalación de la Comisión Permanente de la LX Legislatura local, el priísta Cenovio Ruiz Zazueta, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que junto con 13 miembros más de su fracción parlamentaria solicitaron licencia para buscar en las filas del tricolor ser tomados en cuenta en la selección a las candidaturas a alcaldías y regidurías. (EL UNIVERSAL, P. 15, JAVIER CABRERA)

TABASCO

ALISTAN DENUNCIA CONTRA GRANIER

El Partido Acción Nacional (PAN) en Tabasco presentará el lunes una denuncia penal en contra de Andrés Granier, ex gobernador de dicha entidad, así como de su hijo Fabián, por peculado y uso indebido de atribuciones. Francisco Castillo, coordinador de la fracción parlamentaria del blanquiazul, dijo que la denuncia también será por malversación de fondos. (REFORMA, P. 10, CARLOS MARÍ)

ANALIZA CONGRESO CESE DE CONSEJEROS

El Congreso local dio entrada a la resolución de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) para destituir de sus cargos a los seis consejeros de ese organismo, y que restituyan los daños y perjuicios que sufrió la institución al adquirir un edificio defectuoso para su sede con un sobreprecio y otros gastos efectuados en "agravio patrimonial" por 12 millones de pesos. En sesión pública del Congreso, el resolutivo de la Contraloría del IEPCT se turnó a cuatro comisiones: Gobernación y Puntos Constitucionales, Inspectoría de Hacienda, Justicia y Gran Jurado, así como a la de Asuntos Electorales. El Congreso tabasqueño deberá dictaminar la sanción final a los consejeros electorales por permitir en 2011 la compra de un deficiente inmueble, terreno y edificio, en 32 millones 600 mil pesos, cuando su costo real era de 24 millones 292 mil pesos, de acuerdo con un avalúo del Colegio de Valuadores de Tabasco; es decir, con una diferencia de 8 millones 308 mil pesos. (EL UNIVERSAL, P. 14, ROBERTO BARBOZA)

VERACRUZ

PIDEN LICENCIA LEGISLADORES

Al acercarse el fin de las precampañas, 13 legisladores de 50 que integran el Congreso de Veracruz solicitaron licencia para separarse de sus curules y contender por las alcaldías. Del total de diputados que solicitaron licencia, ocho son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos del Partido Acción Nacional (PAN) y tres de Nueva Alianza. (REFORMA, P. 10, LEV GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

ZACATECAS

IMPROCEDENTE, ALIANZA PAN-PRD EN ZACATECAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) determinó que la alianza entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), denominada Rescatemos Zacatecas, es improcedente, ya que no presentaron los documentos que avalaran que la coalición fue aprobada por la asamblea estatal u órgano competente, de conformidad con los estatutos de cada uno de los partidos. El PRD no cumplió "los extremos legales previstos en el artículo 87, numeral 1, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y 12, fracción II, de los lineamientos" que deberán observar los partidos políticos que pretendan participar en el proceso electoral, consideraron los integrantes del órgano electoral. En tanto, el blanquiazul "omitió presentar las providencias adoptadas por Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, mediante las cuales se ratifican los acuerdos tomados por el Consejo Estatal del partido en Zacatecas, en la sesión extraordinaria del pasado 10 de marzo". (MILENIO DIARIO, P. 16, MAURICIO FLORES)

CONFÍAN TEPJF E IFE EN CONSENSO EN EL CONGRESO PARA NOMBRAR AL SUSTITUTO DE GARCÍA RAMÍREZ

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) confiaron en que las tres principales fuerzas partidistas representadas en el Congreso de la Unión logren los consensos necesarios para que "a la brevedad posible" se nombre al sustituto de Sergio García Ramírez, porque de lo contrario el asunto llegará a la Sala Superior. Sobre esta posibilidad, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa recordó la sentencia emitida el 30 de noviembre de 2011, cuando los diputados de la pasada Legislatura no se ponían de acuerdo para nombrar a los sustitutos de Marco Antonio Gómez Alcántar, Arturo Sánchez Gutiérrez y Virgilio Andrade Martínez. "Yo creo que la respuesta está en la sentencia que emitió el Tribunal Electoral en el pasado proceso de selección de los últimos tres consejeros, pero es una atribución de la Cámara de Diputados y yo soy muy respetuosa de lo que ellos decidan", consideró Alanís. En entrevista por separado, luego de su participación en el seminario Homenaje a Jesús Reyes Heróles que realizó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el magistrado Flavio Galván Rivera dijo que los interesados en ocupar la vacante del IFE podrían recurrir a la protección de la justicia electoral. "Acuérdense lo que les he dicho siempre, no puedo opinar respecto de algún asunto que puede llegar al Tribunal y que tendré que resolver; es decir, de momento tenemos que asumir que el Congreso, a través de la Cámara de Diputados, es el órgano soberano que toma sus decisiones; una vez asumidas, ya veremos qué hacen los interesados para ver cómo votar", señaló. Al respecto, Lorenzo Córdova Vianello, consejero del IFE, consideró que los diputados federales deben cuidar dos aspectos relevantes en la designación del sustituto de García Ramírez: "Por un lado, el máximo consenso posible y por otro, cuidar mucho las formas que se siguen". (MVS RADIO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

ELLAS PROPONEN, ELLOS DISPONEN

Aunque la representación de las mujeres en la actual Legislatura es histórica, con 37% de las curules, esta presencia no les alcanzó para ubicarse en las posiciones estratégicas para la toma de decisiones dentro de la Cámara de Diputados. A casi seis meses de iniciada la LXII Legislatura, cuyo segundo periodo concluye este mismo mes, Martha Lucía Micher, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuenta que el objetivo era encabezar 30% de las comisiones ordinarias, pero falló la organización entre las propias legisladoras. De las 56 comisiones ordinarias que hay en la Cámara, 12 son presididas por mujeres, la mayoría de éstas enfocadas hacia temas de derechos humanos, mientras que su presencia es reducida en comisiones como la de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública o la de Gobernación y Puntos Constitucionales. Asimismo, de los 318 legisladores que han presentado iniciativas, sólo 111 han sido mujeres (34%), y de las 28 comisiones especiales, ocho (28%) son presididas por diputadas. En las pasadas elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exigió a los partidos políticos cumplir con una cuota de género en la que se estipula que 40% de sus candidaturas debían ser para mujeres. La decisión arrojó los siguientes resultados: 32.33% de las diputaciones por mayoría relativa fueron ocupadas por mujeres, mientras que en 2009 alcanzaron por este principio 17.33%, de las cuales ocho renunciaron para ceder su lugar a sus suplentes varones. (24 HORAS, P. 5, SUPLEMENTO, JUAN LUIS RAMOS)

ELIGE ALDF CONSEJERO; LO IMPUGNARÁN

Gustavo Figueroa rindió protesta ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como nuevo consejero del Instituto Electoral del DF (IEDF). Los diputados eligieron a Figueroa para sustituir a Luigi Paolo Cerda, en respuesta al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que lo removió por haber incumplido con los requisitos de elegibilidad. Previa a la sesión del Pleno, ayer la Comisión de Gobierno sostuvo una reunión en donde se acordó la selección del nuevo consejero, quien fue impulsado por la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN) que encabeza René Bejarano. Al respecto, Daniel Pacheco, abogado de José Jaime Poy, uno de los aspirantes al Consejo General del Instituto local, adelantó que a más tardar el martes impugnarán la elección de Figueroa ante el TEPJF, porque al igual que Luigi Cerda, Figueroa es inelegible para ocupar el cargo, por contravenir el artículo 27 del Código Electoral del DF. La designación de Figueroa también fue cuestionada por Eduardo Huchim, ex consejero del IEDF y especialista en materia electoral, al considerar que ese organismo está cooptado por los partidos políticos en vez de ser un ente ciudadano. Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF, confirmó que la selección de Figueroa correspondió al Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero consideró que cumple con los requisitos establecidos por ley. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, FERNANDO RÍOS; REPORTE ÍNDIGO, P. 26, JONATHAN VILLANUEVA; METRO, P. 4, NACIONAL, ÓSCAR DEL VALLE; INTERNET: LA JORNADA.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

ENTREGA PRD CONSIDERACIONES SOBRE LIBRO BLANCO DEL IFE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró en sus observaciones en torno al Libro blanco que elabora el Instituto Federal Electoral (IFE) que la posibilidad de transferir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la facultad de desahogar las quejas durante los procesos electorales es inviable porque “trastoca todo el diseño de nuestro sistema electoral de prevención, control de legalidad y constitucionalidad”. En su opinión, el objetivo de esta propuesta es desatar un “falso debate” sobre mantener o no las facultades en el IFE. En el documento perredista se subrayó la necesidad de que el diagnóstico que presente el IFE parta de que se cuenta con un modelo electoral basado en la desconfianza “cuyo origen es la partidización en la designación de los integrantes de los órganos electorales”. Por ello, el Libro blanco “debe señalar casos en los que se ha visto afectada la imagen de los órganos electorales, a partir de justificar y tolerar faltas evidentes, como el rebase de los topes de gastos de campaña”. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

CONVOCATORIA/ SEGUNDO DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

Se publicó una convocatoria que dice: "El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e Iniciativa Suma le invitan a participar en el Segundo Diplomado en Género y Política. Se contemplan temas de equidad y poder, analizados desde el punto de vista de la justicia, de la economía, de la ética, de la política y del psicoanálisis. Espérela, a partir del próximo lunes 15 de abril, consulte horarios, inscríbese, resuelva los exámenes y reciba su constancia de participación en www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx". (EL UNIVERSAL, P. 5, CARTERA, IMER)

MAGISTERIO PACTA TREGUA CON GOBIERNO

La Secretaría de Gobernación (Segob) acordó con maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) atender sus peticiones y negociar su inclusión en la ley reglamentaria de la reforma educativa, a cambio de que aceptaran levantar bloqueos en vías de comunicación. Precedentes de varios estados, miles de maestros se manifestaron ayer en la ciudad de México y se plantaron frente a la Segob para protestar por la recién aprobada reforma educativa. De igual forma, en Guerrero, maestros disidentes bloquearon la Autopista del Sol en Chilpancingo y la carretera federal a Acapulco para exigir al Congreso local modificaciones a la ley estatal de educación. Una comisión de profesores fue recibida por Luis Enrique Miranda y Rodolfo Tuirán, subsecretarios de Gobierno de la Segob, y de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), respectivamente. Los funcionarios advirtieron que aunque en el gobierno se analizarán las propuestas de los docentes, sólo tomarán en cuenta aquellas que sean viables y que no contravengan el espíritu de la reforma constitucional. Al final de las negociaciones, algunos docentes comentaron que "las movilizaciones no cesan, pues el único acuerdo es liberar las vialidades". Los encuentros entre autoridades y el gremio magisterial se reanudarán el próximo martes en la Segob. Sobre el retorno a clases el lunes 8 de abril, los docentes comentaron que es un tema aún por valorar. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA Y JULIÁN SÁNCHEZ; LA JORNADA, P. 1, FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY; REFORMA, P. 1, ANTONIO BARANDA Y JESÚS GUERRERO)

DESACTIVAN ATENTADO CONTRA LOS MONREAL

La Procuraduría General de la República (PGR) desactivó un atentado en contra de los legisladores Ricardo y David Monreal. La dependencia, basada en informes de inteligencia, detuvo a sujetos que planeaban asesinar a los políticos zacatecanos. "En las primeras horas del día de ayer se concluyó exitosamente el operativo efectuado sin violencia, en el que, además de la detención de las personas involucradas, se aseguraron armas, equipo de comunicación, así como una camioneta, con los que se pretendían materializar los atentados. Los detenidos ya han sido puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación. En sus primeras declaraciones, ellos aceptaron que se encontraban en la ciudad de México, efectivamente, para materializar los homicidios de los legisladores", informó Mariana Benítez Treviño, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR. El diputado Ricardo Monreal indicó, a través de Twitter, que hoy fijará su postura. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS Y CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

DEMANDAN LEGISLADORES LA VERDAD SOBRE ATENTADO CONTRA LOS MONREAL

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados exigió una pronta investigación del atentado fallido en contra del diputado Ricardo Monreal y de su hermano, el senador David Monreal. "Queremos conocer el fondo de los hechos. Queremos que se llegue a la verdad", demandó Ricardo Mejía, vicecoordinador de la fracción. Mediante un desplegado, la Comisión Operativa Nacional, la Coordinadora Ciudadana Nacional, las Comisiones Operativas Estatales, los diputados de las legislaturas locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como el grupo parlamentario en la Cámara de Diputados de MC exigieron el esclarecimiento de los móviles y la captura de todos los involucrados. "Movimiento Ciudadano expresa su más profunda preocupación por la conspiración criminal, descubierta por la PGR, en contra de nuestro coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y de su hermano el senador David Monreal", expresa el texto. Sobre el tema, el Partido del Trabajo (PT) también emitió un comunicado para que se esclarezcan los hechos. Integrantes de la Comisión de Gobernación exigieron a la Cámara de Diputados garantizar la seguridad de los legisladores. Francisco Arroyo, presidente de la Cámara baja, aseguró que la Procuraduría General de la República (PGR) ofreció seguridad al diputado Ricardo Monreal. Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, urgió a la PGR esclarecer lo que hay detrás de ese atentado. (REFORMA, P. 3, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 28, MC; MILENIO ON LINE, OMAR BRITO)

"LA LEY VÍCTIMAS, LA PRÓXIMA SEMANA": DIPUTADOS

Los coordinadores de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados acordaron aprobar la próxima semana la Ley General de Víctimas. El priísta Manlio Fabio Beltrones consideró necesario darle prioridad a este marco legal, por lo que confió en que será avalado por el Pleno de San Lázaro. Por separado, el panista Luis Alberto Villarreal comentó que en el encuentro con sus homólogos del PRI y del PRD que se realizó el miércoles, se comprometieron a respetar el amplio consenso que generó en el Senado esta ley. Mientras, el perredista Silvano Aureoles comentó que otros de los temas que impulsarán en materia de justicia y legalidad serán la acotación del arraigo y los testigos protegidos. (MILENIO DIARIO, P. 21, ISRAEL NAVARRO)

OSORIO CHONG INAUGURA HOY MEMORIAL DE VÍCTIMAS

Con cuatro meses de retraso, el Memorial para las Víctimas de la Violencia abre sus puertas hoy con la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Cuestionada por organizaciones sociales como Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, la obra debía ser inaugurada originalmente el 23 de noviembre del año pasado. Sin embargo, debido a la opinión dividida entre las organizaciones de la sociedad civil, su inauguración fue aplazada y se mantuvo a puerta cerrada. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 21, DANIEL VENEGAS)

APURA CON REFORMA A TELECOMUNICACIONES LA SCT A SENADORES

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), hizo votos porque la reforma en telecomunicaciones que se discute en el Senado de la República se apruebe lo antes posible. El funcionario se dijo respetuoso del Poder Legislativo y dio la bienvenida a las modificaciones que puedan perfeccionar la reforma, pero resaltó que es una iniciativa muy analizada y que tiene el consenso de gran diversidad de opiniones. Por otra parte, los senadores perredistas se reunieron con Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), quien también se pronunció porque la reforma salga lo antes posible, pero sugirió a los senadores realizar algunos cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados. (REFORMA, P. 4, MARIEL IBARRA Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

DIFIEREN PRI Y PAN POR TELECOMUNICACIONES

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República no logran ponerse de acuerdo en el grado de modificaciones que tendrá la minuta al sector de telecomunicaciones: los priístas sólo ven ajustes en la redacción del articulado y los panistas insisten en que debe haber cambios sustanciales en varios temas, como en el caso de la autonomía del nuevo órgano regulador. Raúl Cervantes, legislador priísta y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, aseguró que el modelo aprobado para el sector en la Cámara de Diputados es el correcto y con unos ajustes será una mejor propuesta. En el caso de la autonomía que tendría el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el priísta dijo que el nuevo organismo regulador tendrá un nivel internacional, como sugiere la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), porque no podrá ser cooptado. Sin embargo, este punto es el de mayor rechazo entre integrantes del PAN, como en el caso de los senadores Francisco Domínguez y Javier Lozano, quienes ya elaboran un temario de eventuales modificaciones. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

VALORAN RATIFICAR A COMISIONADOS DEL IFAI

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que será la experiencia y el prestigio lo que mantenga en su cargo a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), una vez que el Senado de la República valore su ratificación. Reforma publicó que los diputados negocian una redacción en las reformas en materia de transparencia que sometería a un proceso de evaluación a los actuales cinco comisionados, además de que ya está prevista la elección de dos nuevos integrantes. De acuerdo con fuentes consultadas, dos de los actuales comisionados podrían no ser ratificados debido a las diferencias y acusaciones internas. Beltrones dijo que "lo único que estamos a punto de construir y quizá, esa es la discusión, es que los actuales comisionados del IFAI pasen automáticamente al procedimiento de ratificación del Senado, que estoy seguro, tendría todas las consideraciones que hacer sobre su trabajo y la pertinencia de su permanencia". Silvano Aureoles, líder de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que la reforma al IFAI no impide que sus comisionados participen en el proceso de designación. Luis Alberto Villarreal, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que su bancada se mantiene a favor de que los comisionados no sean removidos, pero si hay una modificación a la minuta para que se valore su ratificación, la respetarán. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

BUSCA PEÑA EXPORTAR MÁS PETRÓLEO A CHINA

El gobierno mexicano quiere ampliar la exportación de petróleo a China, ante la necesidad energética que tiene esa economía. En la actualidad, el país asiático importa de manera esporádica el recurso, por lo que la intención de Enrique Peña Nieto, presidente de México, es establecer un programa que permita hacerlo de manera fija. En la reunión que sostendrán el Ejecutivo federal y Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), con Xi Jinping, presidente de la República Popular China, darán a conocer que están avanzando para llevar a cabo dicho acuerdo. Peña Nieto llega a China, el segundo socio comercial de México en el mundo -el primero es Estados Unidos- con la prioridad de reconstruir la relación política, para después concretar proyectos específicos. Aunque hay acuerdos firmados durante la administración del presidente Felipe Calderón, la relación entre ambos países fue distante. Según Peña Nieto, una vez que se "relance" la relación, se podrá aprovechar el potencial de ambas naciones. (REFORMA, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

PROPONEN CASTIGAR CORRUPCIÓN EN ESTADOS

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentó una iniciativa en materia de combate a la corrupción, con la que pretenden imponer "castigos ejemplares" a particulares y a funcionarios de todos los niveles de gobierno, incluidos los mandatarios estatales. La senadora Laura Rojas, secretaria de la Comisión Anticorrupción, explicó que la propuesta va más a fondo que el proyecto presentado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, pues otorga plena independencia a una nueva Fiscalía Nacional Anticorrupción para poder llevar a la cárcel a los responsables. Reconoció que la independencia de la Fiscalía es una diferencia central con el proyecto que se ha estado negociando en el Senado, ya que la propuesta elaborada hasta ahora por las comisiones deja a la institución bajo el control de la Procuraduría General de la República (PGR). El proyecto propone crear la Comisión Nacional de Combate a la Corrupción y la Fiscalía para investigar, perseguir y solicitar el ejercicio de la acción penal en contra de quienes incurran en ese tipo de delitos. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

BUSCA SENADO CONTROL DE ABUSOS EN DEUDA

El Senado de la República negocia la aprobación de una reforma constitucional que facultará a la Cámara alta a aplicar controles sobre los estados que incurran en excesos en materia de endeudamiento. De acuerdo con el último borrador circulado entre los legisladores que participan en la negociación, se pretende poner en marcha un esquema de "semáforo", que permita la intervención del Congreso federal, pero sólo cuando se sobrepasen los límites en materia de pasivos. Se propone que si el Senado excede el plazo, las estrategias de los estados se considerarán avaladas en automático. Además, la Cámara alta será informada de la estrategia de ajuste convenida con los municipios que hayan incurrido en excesos. La propuesta también otorga facultades de intervención a la Cámara de Diputados, que podrá fiscalizar las deudas y las garantías que se otorguen por préstamos a los estados y municipios. Esta facultad será ejercida a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BALAS PERDIDAS/ BIEN PLANCHADO/ EL SANTO

La designación de Gustavo Figueroa provocó sorpresa en la Asamblea Legislativa, y no porque fuera el tapado hasta las 18:00 horas del miércoles, sino porque su elección estuvo bien planchada con 53 votos, aunque hubo quienes no votaron, como Víctor Hugo Lobo, quien por más que luchó no pudo llevar agua a su molino; en esta misma posición estuvieron Dione Anguiano, Diego Martínez y Alejandro Robles. De la oficina de la secretaria de la Comisión de Gobierno, Ariadna Montiel, salió la propuesta para que Manuel Granados le diera el visto bueno antes de su votación en el Pleno. Nos dicen que desde minutos antes de las 09:00 horas de ayer, la Comisión de Gobierno se reunió y nadie frunció el ceño, incluso Federico Döring reconoció la trayectoria de Figueroa y pidió el beneficio de la duda. Lo demás fue trámite. Existe la duda de que su nombramiento también podría ser impugnado ante el Tribunal Electoral federal (sic) (TEPJF), como ocurrió con Luigi Cerda, porque Figueroa se desempeñaba en 2011 como director Jurídico y de Gobierno de la delegación Álvaro Obregón. Sin embargo, Figueroa tiene dentro de sus antecedentes las dos cartas que le fueron entregadas por Döring y José Buendía para buscar su registro, por la elaboración de la reforma electoral de la II Legislatura de la ALDF. (EXCÉLSIOR, P. 7, REPORTE ALERTA, EL SANTO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

En Quintana Roo andan muy preocupados por demostrar que su gobernador, Roberto Beto Borge, no aplicó una estrategia inspirada en la de Corea del Norte en su conflicto por los límites territoriales y electorales con Campeche y Yucatán. El consejero jurídico de la entidad, Raúl Enrique Labastida, informó que desconocen la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial sobre ese asunto y que sólo la Suprema Corte de Justicia debe resolverlo. Es decir, que desde el Poder Ejecutivo de Quintana Roo quieren decirle al Poder Judicial Federal cómo deben actuar y quiénes deben hacerlo. Ahora sí ya quedó claro que su estrategia no se parece a la de Corea del Norte... ¡es igualita! (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

SALA MONTERREY

GANAN IETAM IMPUGNACIÓN SOBRE TOPES A GASTOS DE CAMPAÑA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los acuerdos del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) sobre los montos máximos permitidos para la precampaña y campaña del proceso electoral 2013 en la entidad. Los magistrados estimaron que no le asiste la razón al Partido Acción Nacional (PAN) pues, contrario a lo que sostiene en su demanda, los límites máximos en discusión pueden ser alcanzados e incluso rebasados. Señalaron que la legislación electoral local no permite exceder el 10% del tope de gastos de campaña de la elección para gobernador. Los magistrados consideraron que los costos de campaña no están determinados sólo por los límites de gastos, sino por la armonización de ese tema con los montos de financiamiento público y privado que legalmente pueden ser usados en campaña. (EL NORTE.COM, BENITO LÓPEZ; CONEXIÓN TOTAL.COM, REDACCIÓN; EL LÍNEA DIRECTA.INFO, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

DESECHA TEPJF VALIDAR LA ALIANZA ENTRE EL PRD Y EL PAN EN VERACRUZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV) mediante la cual se desecha por improcedente el recurso emitido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que pretendía hacer válida la Gran Alianza por ti. De esta manera, se agotaron todas las posibilidades jurídicas de mantener viva dicha coalición entre el sol azteca y el Partido Acción Nacional (PAN), porque nunca contó con los requisitos para validarla jurídicamente. En el proyecto presentado por la ponencia del magistrado Octavio Ramos Ramos, se señaló que no había elementos jurídicos para echar abajo la sentencia del Tribunal local, pues actuó en apego a la ley al rechazar la alianza. El recurso interpuesto en el TEPJV pretendía combatir el acuerdo de 9 de marzo del año en curso por el cual el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) negó el registro de la coalición Gran alianza por ti. (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, FELIPE RODEA; INTERNET; IMAGEN DEL SIGLO.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, CLAUDIA MONTERO; VERACRUZANOS.INFO, IVONNE MÉNDEZ)